



DECRETO N° **145** (M.C.E).

COLONIA ELIA 18 SEP 2024

DISPONIENDO MODIFICAR MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES.-

VISTO:

Los nuevos montos de las ASIGNACIONES FAMILIARES para los trabajadores en relación de dependencia y:

La Ordenanza N° 013/13 M.C.E. y Los Decretos N° 040/23; N° 092/23; N° 139/23; N° 200/23; N° 027/24; N° 101/24 ; 113/24 y N°134/24 M.C.E. y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decretos N° 040/23; N° 092/23; N° 139/23; N° 200/23; N° 027/24 ;101/24; N° 113/24 y N°134/24 M.C.E, se dispusieron los montos de las asignaciones familiares para los empleados municipales.-

Que, atento a lo expresado este Municipio considera oportuno proceder a la actualización de los valores de las asignaciones familiares de pago mensual y ocasional a partir del mes de septiembre de 2024.-

Que, corresponde dictar una norma legal que actualice y ordene liquidar en el ámbito Municipal las asignaciones referidas.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Deróguese los Decretos N° 040/23; N° 092/23; N° 139/23; N° 200/23; N° 027/24 ; N°101/24 ;N° 113/24 y N° 134/24 M.C.E.-

ARTÍCULO 2°): Establézcase a partir del 1° de septiembre de 2024, los nuevos montos de las asignaciones familiares de liquidación mensual, a saber:

ASIGNACIONES DE PAGO MENSUAL: Los mismos se regirán de acuerdo a los ingresos brutos del empleado municipal:

ASIGNACION FAMILIAR POR HIJO Y MENOR A CARGO:

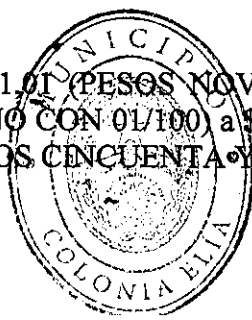
➤ **Ingresos brutos hasta** \$652.508,00 (PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO CON 00/100).

Asignación por hijo \$42.138,00 (PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 00/100).-

Ingresos brutos desde \$652.508,01 (PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO CON 01/100) a \$956.971,00 (PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100).

Asignación por hijo \$28.421,00 (PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTI UNO CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$956.971,01 (PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 01/100) a \$1.104.856,00 (PESOS UN MILLON CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100).



➤ **Asignación por hijo \$17.187,00 (PESOS DIESISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 00/100).-**

- **Ingresos brutos desde \$1.104.856,01 (PESOS UN MILLON CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 01/100) a \$3.455.376,00 (PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100).**

Asignación por hijo \$8.864,00 (PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100).-

PRENATAL:

- **Ingresos brutos hasta \$652.508,00 (PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO CON 00/100).**

Asignación prenatal \$42.138,00 (PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 00/100).-

- **Ingresos brutos desde \$652.508,01 (PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO CON 01/100) a \$956.971,00 (PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100).**

Asignación prenatal \$28.421,00 (PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTI UNO CON 00/100).-

- **Ingresos brutos desde \$956.971,01 (PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 01/100) a \$1.104.856,00 (PESOS UN MILLON CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100).**

Asignación prenatal \$17.187,00 (PESOS DIESISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 00/100).-

- **Ingresos brutos desde \$1.104.856,01 (PESOS UN MILLON CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 01/100) a \$3.455.376,00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100).**

Asignación prenatal \$8.864,00 (PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100).-

ASIGNACION HIJO CON DISCAPACIDAD: \$137.213,00 (PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE CON 00/100).

ASIGNACIONES DE PAGO UNICO:

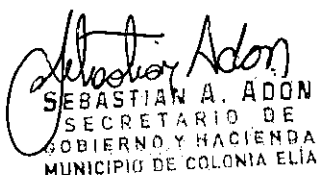
. Nacimiento: \$49.117,00 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE CON 00/100).

. Matrimonio: \$73.549,00 (PESOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100).

. Adopción: \$293.705,00 (PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO CON 00/100).

. Ayuda escolar anual: \$112.251,00 (PESOS CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100).-

ARTÍCULO 3°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA